



**OIC** ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



**ACUSE**

Chihuahua, Chih., 15 de diciembre de 2025

Oficio: OIC-ACE-450/2025

**ASUNTO:** Se notifica Acta sesión 03/2025 Comité de Solventación  
y Dictamen del Comité de Solventación 04/2025

**LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**PRESENTE. -**

En relación al oficio número OIC-215/2025 del día 26 de febrero de 2025 dirigido al Lic. Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal, suscrito por la Lic. Carmen Yazmin Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, que contiene la Orden para realizar la específica número OIC-01/DSPM/AE/2025 denominada revisión de las actuaciones y diligencias realizadas por el personal de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas a dicha Dirección a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, sin menos cabo de ampliar el periodo y/o muestra, se adjunta Cédula de Hallazgos de la auditoría practicada al área a su digno cargo.

Al respecto, me permito adjuntar el Acta de la Sesión número 03/2025, de fecha 12 de diciembre de 2025, así como el Dictamen del Comité de Solventación 04/2025, mediante el cual se determinan las observaciones solventadas y no solventadas, las recomendaciones correspondientes y se acuerda notificar ambos documentos.

Lo anterior, con fundamento en los artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículo 101 bis fracción V numeral 1, 2, 3, 4, 5, 16, 18, 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua vigente y los artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, III, XIX, XXXVII, XL y XLII, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33 y demás aplicables de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, publicado el 21 de febrero de 2022 en la Gaceta Municipal acuerdo 499/2022 y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante oficio no. oficio N° 0015-2025 CHIH/DESP.PRES y publicado el 29 de enero de 2025 en la Gaceta Municipal número 425 I mediante acuerdo 084/2025 de fecha el 29 de enero de 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ**  
**TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN**  
**DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

C.c.p. Lic. Carmen Yazmin Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control.  
C.c.p Mtra. Amelia Lucia Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos  
C.c.p. Lic., Lic. Xavier Elías Ochoa González, Titular del Área Jurídica del Órgano Interno de Control.

DP

**DSPM**  
14:01  
16 DIC 2025  
RECIBIDO  
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

8:55am  
RECIBIDO  
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**Órgano Interno de Control**

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx